

 Superintendencia de Industria y Comercio	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		CÓDIGO: GA01-F08
			VERSIÓN: 7
			FECHA: 2022-04-11
Número de Contrato : 1027-2026			
N° de Radicado de solicitud de contratación:26-31261--0			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombre del contratista:MARIA DEL PILAR FERNANDEZ ROJAS		Número de identificación: (CC): 1031129404	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de un contador para apoyar a la Dirección de Investigaciones para el control y verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal en las actividades contables que tiene a su cargo.			
Forma de pago:			
UN (1) El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas por un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$6.254.000) y/o proporcional a fracción de mes con sujeción a la disponibilidad de recursos del PAC (Plan Anual Mensual de Caja). CUATRO (4) El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas por un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$6.254.000) y/o proporcional a fracción de mes con sujeción a la disponibilidad de recursos del PAC (Plan Anual Mensual de Caja). UN (1) El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas por un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$6.254.000) y/o proporcional a fracción de mes con sujeción a la disponibilidad de recursos del PAC (Plan Anual Mensual de Caja).			
Fecha de suscripción: 2026-02-02	Fecha de inicio: 2026-02-02	Fecha de terminación: 2026-07-03	
Plazo: El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (5) MESES, contado a partir de la aprobación del documento en la plataforma SECOP II de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal e inicio de la cobertura de la afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales.			
Periodo de pago: Junio	N° de pago: Quinto		
SEGUIMIENTO FINANCIERO			
Concepto	Valor		
Valor inicial del contrato:	31.270.000		
Valor Adición:	0		
Valor Reducción:	0		
Valor del contrato:	31.270.000		
Pagos Realizados:	24.390.600		
Saldo del Contrato:	6.879.400		
Valor de este Pago:	6.254.000		
Nuevo Saldo del contrato:	625.400		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES			

 Superintendencia de Industria y Comercio	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		CÓDIGO: GA01-F08
			VERSIÓN: 7
			FECHA: 2022-04-11
Número de Contrato : 1027-2026			
APORTES AL SGSS			
Planilla de Seguridad Social para Personas Naturales	Mes	N° de Planilla:	
	Junio	9504772197	
Certificado del revisor fiscal, contador o representante legal según corresponda, de encontrarse al día en el pago de la Seguridad Social Integral, Riesgos Laborales y Parafiscales para personas Jurídicas			
SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA/ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO			
¿Tiene pendiente por legalizar gastos de desplazamiento realizados a la fecha de corte del	SI	NO	
		X	
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código CCP	Nombre del CCP	Número de Registro Presupuestal	Valor afectación
A-02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	106526	6.254.000
DP_PAGO FIRMA Supervisor Cargo			

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
1. Apoyar, desde el punto de vista contable y financiero, la estructuración de los ítems que serán objeto de verificación en las visitas de inspección, control y vigilancia adelantadas por la Delegatura, en especial aquellas que se desarrollen en el marco del convenio SIC–MADR, así como en las actividades de supervisión relacionadas con evaluadores y los organismos de evaluación de la conformidad que resulten pertinentes, conforme a la normativa legal y técnica vigente.	80	20.0	Se revisaron las colillas de pago de los procesos de a mi cargo de leche cruda, con el finde validar su veracidad de los radicados RAD 26-105047, 26-105042,25-494338,25-539028y25-494310
2. Apoyar el análisis y estudio de la documentación contable y financiera que repose en las actuaciones administrativas adelantadas por la Delegatura, incluyendo aquella que se recaude como resultado de las actividades de inspección y requerimientos de información derivados de la ejecución del convenio SIC–MADR.	80	20.0	Se efectuó la verificación de las colillas y/o comprobantes de pago asociados a los radicados asignados, como parte del proceso de análisis documental requerido para la emisión de los informes técnicos de leche cruda de: Sabanalac SAS,fredinno Helados SA,Earth and Food SAS, Cooperativa Colanta, Productos Naturales de la Sabana SAS- Alquería Nestle de Colombia SAS
3. Apoyar la elaboración y revisión de informes contables y financieros asociados a las visitas de inspección, control y vigilancia, asegurando que los mismos cuenten con un adecuado sustento técnico y sirvan como insumo para las decisiones administrativas que se adopten en desarrollo de las funciones de la Delegatura y del convenio.	70	30.0	Se revisaron los documentos y análisis de los resultados de laboratorio y documentos full, así como comprobantes de pago de los radicados asignados 25-94338, 25-539040,25-494310,26-105047,26-105042,25-494174
4. Apoyar la estructuración técnica de los requerimientos contables y financieros que se formulen dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la dependencia, especialmente aquellos que se originen con ocasión de las actividades desarrolladas en el marco del convenio SIC–MADR, conforme a las	90	10.0	Se realizo la búsqueda de posibles visitas a realizar para el segundo semestre del año 2026, con el fin de adelantar una posible lista de visitantes determinando la actividad, y vigencia en cámara y comercio así como la distancia esto se determino para los departamentos del Cesar y Caldas.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.			
5. Conceptuar y elaborar los estudios contables y financieros que le sean requeridos, en apoyo a la valoración económica de las conductas investigadas, a la determinación de estructuras de costos, márgenes u otros elementos económicos relevantes, y a la eventual graduación de sanciones administrativas, cuando a ello haya lugar.	80	20.0	Preste colaboración a mi compañera Magaly, en el diligenciamiento de una matriz de consolidación de información del departamento de Santander, con el fin de realizar la planeación de visitas y requerimientos insumo necesario para la planeación del segundo semestre de 2026 tarea que se culmino el 2 de junio de 2026
6. Acompañar, cuando sea requerido y de manera coordinada con el supervisor del contrato, las visitas de inspección, control y vigilancia en las que se requiera apoyo contable y/o financiero, particularmente aquellas adelantadas en ejecución del convenio SIC-MADR.	100	0.0	
7. Participar, cuando sea requerido y en el marco del objeto contractual, en espacios de coordinación jurídica y/o técnica, mesas de trabajo o reuniones de seguimiento, con el fin de presentar avances, análisis contables o insumos financieros relacionados con las actividades desarrolladas en ejecución del contrato y del convenio SIC-MADR.	80	15.0	-El primero de junio de manera presencial participe en el comité preliminar -El día 4 de junio participe en la sesión de buen gobierno segunda sesión jornada tarde -El día 10 de Junio participe en la capacitación de VUCE dada por la ingeniera Vanessa Carrero. -El día 30 de Junio participe en la reunión de apoyo de licenciamiento de bases de datos.
8. Verificar previamente a la revisión por parte del supervisor del contrato o del líder correspondiente, que los documentos, informes o estudios contables y financieros proyectados cumplan con los estándares de calidad, redacción y presentación exigidos por la Delegatura, de conformidad con su formación profesional y	80	15.0	Se revisaron los borradores de los análisis técnicos realizados referentes al del tema de Leche cruda asignados, para determinar la no informidad según el caso y dar un informe técnico pertinente que permita abrir investigación , para ello se adapto el nuevo formato,

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
capacidades técnicas.			señalando incumplimientos en los artículos 2,5,7,9 y 13 de la Resolución No. 017 de 2012 modificada por las Resoluciones No. 077 y No. 468 de 2015 expedidas por MINAGRICULTURA. Los procesos que tengo en revisión corresponden a aquellos que estoy evaluando para la elaboración del informe técnico , para su revisión por parte del ingeniero Pablo son: -Productos Alimenticios Arco Iris SAS RAD 24-494174- enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 12 de junio de 2026 -Earth and Food SAS RAD 26-105042- enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 17 de junio de 2026 -Freddino Helados SAS RAD 25-105047 -enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 19 de junio de 2026 -Sabanalac SAS 25-494310-enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 30 de junio de junio - Productos naturales la Sabana SAS 25- 25-494338enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 30 de junio de junio Los radicados que están pendientes por proyectar a 30 de junio son : -Coooperativa Colanta sas RAD 25-494338,el cual ya se esta realizando en informe técnico -Nestle de Colombia SAS 25-494278, el cual ya se esta realizando en informe técnico -DEL 12 al 30 se realizo la actividad requerida por vuce de

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES

manera diaria según lo asignado por reglamentos tecnicos

			FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONAS NATURALES					
Yo	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ ROJAS					Contrato	1027-2026	
Tipo Identificación	NIT	C.C X	C.E	NP	NIP	Número	1031129404	
Teléfono fijo		Celular 1	3125956127			Celular 2		
Teléfono trabajo					Ext.			
Dirrección					Ciudad			
Correo electrónico 1	pilarfernandez09.pfr@gmail.com				Correo electrónico 2	pilarfernandez09.pfr@gmail.com		
Regimen Impuesto a las Ventas	No responsable	X	Responsable		PENSIONADO	SI	NO X	
1. Declaro bajo la gravedad de juramento								
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T. y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato objeto de esta declaración, suscrito con La Superintendencia de Industria y comercio, objeto del pago sujeto a retención; para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada.								
2. Clasificación tributaria								
						Si	NO	
Es pensionado.							X	
Pertenece o no al régimen simple de tributación.							X	
Responsable del impuesto a las ventas.							X	
Nota : En caso de no clasificarse para efectos de retencion del art 383 ET, le será aplicables las tarifas establecidas en el art 392 E.T. recopilado en el DR 1625 de 2016 en el articulo 1.2.4.3.1								
3. Solicitud deducciones y/o beneficios tributarios								
						Si	NO	
Que de acuerdo a lo establecido en el Art 387 del E.T. modificado por el Art 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito la deduccion por los aportes a la medicina prepagada o plan complementario realizado a las empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendecia Nacional de Salud de acuerdo a la certificacion que adjunto como soporte.							X	
Que de acuerdo a lo establecido en el Art 387 del E.T. modificado por el Art 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito la deduccion por intereses de vivienda de acuerdo a la certificacion expedida por la entidad que financia el credito y que adjunto como soporte.							X	
Que de acuerdo a lo establecido en el Art 387 del E.T. modificado por el Art 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deduccion por dependientes de acuerdo a lo relacionado en la pestaña de DEPENDIENTES del aplicativo (favor adjuntar archivo en pestaña de DEPENDIENTES).							X	
Nota : En caso de no clasificarse para efectos de retencion del art 383 ET, le será aplicables las tarifas establecidas en el art 392 E.T. recopilado en el DR 1625 de 2016 en el articulo 1.2.4.3.1								
4. Solicitud deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios y Cuentas AFC								
Acogiéndome al beneficio de los Art. 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:								

				FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA				
Yo		MARIA DEL PILAR FERNANDEZ ROJAS			Contrato N°	1027-2026	Año	2026
Tipo Identificación	NIT	C.C X	C.E	NP	NIP	Número Ident.	1031129404	
Artículo 2° del Decreto 099 de 2013 y Decreto 1070 de 2013 Decreto 3032 de 2013 - Información para depurar la Base de la Retención								

1. Solicitud deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios y Cuentas AFC

1.1 Concepto	
1.2 Entidad	
1.3 Cuenta	
1.4 Valor	

2. Informacion de Dependientes, Art. 15, parágrafo 2° de la Ley 1607 de 2012 "Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes y adjunte los certificados correspondientes"	

Relación de dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 099 del 2013:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF		
CC 1031129404			FERNANDEZ ROJAS MARIA DEL PILAR		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		c/l 47 sur N 27 - 62		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		2700028		No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago									
Pensión		Salud		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Días Mora		Valor	
2026-06		421228145		9506992382		I		2026-07/02		2026/06/25		NEQUI		0		\$789,400	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																	
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Tarifa	Código	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes									
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)																																	
1	CC 1031129404	FERNANDEZ MARIA					230301	30	\$2,720,000	EPS002	30	\$435,200		\$0	\$2,720,000	0	\$0	\$2,720,000	0.5728	\$14,200	\$0	No	\$789,400										
Total		Afiliados(1)							\$2,720,000		\$435,200		\$0	\$2,720,000		\$0	\$2,720,000		\$14,200	\$0		\$789,400											

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$435,200	\$0	\$0	\$435,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	\$340,000	\$0	\$0	\$340,000	
TOTAL				1	\$789,400	\$0	\$0	\$789,400	

[illegible]

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$435,200	\$7,400	\$0	\$442,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$14,200	\$300	\$0	\$14,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	\$340,000	\$5,800	\$0	\$345,800
TOTAL				1	\$789,400	\$13,500	\$0	\$802,900



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios

Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas

No. De Contrato: 1027-2026

Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 1	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
1. Apoyar, desde el punto de vista contable y financiero, la estructuración de los ítems que serán objeto de verificación en las visitas de inspección, control y vigilancia adelantadas por la Delegatura, en especial aquellas que se desarrollen en el marco del convenio SIC-MADR, así como en las actividades de supervisión relacionadas con evaluadores y los organismos de evaluación de la conformidad que resulten pertinentes, conforme a la normativa legal y técnica vigente	80%	20%
Actividades realizadas No 1		
Se revisaron las colillas de pago de los procesos de a mi cargo de leche cruda, con el finde validar su veracidad de los radicados RAD 26-105047, 26-105042,25-494338,25-539028y25-494310		
Evidencias para obligación No. 1		

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Evidencia en el siguiente drive

[EVIDENCIAS JUNIO](#)

Obligación Contractual No. 2	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
2. Apoyar el análisis y estudio de la documentación contable y financiera que repose en las actuaciones administrativas adelantadas por la Delegatura, incluyendo aquella que se recaude como resultado de las actividades de inspección y requerimientos de información derivados de la ejecución del convenio SIC-MADR.	80%	20%
Actividades realizadas No 2		
Se efectuó la verificación de las colillas y/o comprobantes de pago asociados a los radicados asignados, como parte del proceso de análisis documental requerido para la emisión de los informes técnicos de leche cruda de: Sabanalac SAS, fredinno Helados SA, Earth and Food SAS, Cooperativa Colanta, Productos Naturales de la Sabana SAS- Alquilería Nestle de Colombia SAS		
Evidencias para obligación No. 2		

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Evidencia en el siguiente drive [EVIDENCIAS JUNIO](#)

- Documentos en los radicados -Sabanalac SAS
- fredinno Helados SAS
- Earth and Food SAS
- Cooperativa colanta
- Productos Naturales de la Sabana SAS- Alquileria
- Nestle de Colombia SAS

Obligación Contractual No. 3

**%
Acumulado
meses**

% Avance mensual

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

	anteriores	
3. Apoyar la elaboración y revisión de informes contables y financieros asociados a las visitas de inspección, control y vigilancia, asegurando que los mismos cuenten con un adecuado sustento técnico y sirvan como insumo para las decisiones administrativas que se adopten en desarrollo de las funciones de la Delegatura y del convenio.	70%	30%

Actividades realizadas No 3

Se revisaron los documentos y análisis de los resultados de laboratorio y documentos full, así como comprobantes de pago de los radicados asignados 25-94338, 25-539040, 25-494310, 26-105047, 26-105042, 25-494174

Evidencias para obligación No. 3

EVIDENCIAS JUNIO

-Carpeta de leche



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal
Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios**

Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas

No. De Contrato: 1027-2026

Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 4	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
4. Apoyar la estructuración técnica de los requerimientos contables y financieros que se formulen dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la dependencia, especialmente aquellos que se originen con ocasión de las actividades desarrolladas en el marco del convenio SIC-MADR, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	90%	10%
Actividades realizadas No 4		
Se realizo la búsqueda de posibles visitas a realizar para el segundo semestre del año 2026, con el fin de adelantar una posible lista de visitantes determinando la actividad, y vigencia en cámara y comercio así como la distancia esto se determino para los departamentos del Cesar y Caldas.		
Evidencias para obligación No. 4		

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS JUNIO

-Reporte de Excel

Obligación Contractual No. 5	% Acumulado meses Anteriores	% Avance mensual
5. Conceptuar y elaborar los estudios contables y financieros que le sean requeridos, en apoyo a la valoración económica de las conductas investigadas, a la determinación de estructuras de costos, márgenes u otros elementos económicos relevantes, y a la eventual graduación de sanciones administrativas, cuando a ello haya lugar.	80%	20%
Actividades realizadas No 5		

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Preste colaboración a mi compañera Magaly, en el diligenciamiento de una matriz de consolidación de información del departamento de Santander, con el fin de realizar la planeación de visitas y requerimientos insumo necesario para la planeación del segundo semestre de 2026 tarea que se culmino el 2 de junio de 2026

Evidencias para obligación No. 5

EVIDENCIAS JUNIO

- Archivo Excel de actividades IVC de leche cruda
- Carpeta de Archivo de solicitud SIC

Obligación Contractual No. 6	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
6. Acompañar, cuando sea requerido y de manera coordinada con el supervisor del contrato, las visitas de inspección, control y vigilancia en las que se requiera apoyo contable y/o financiero, particularmente aquellas adelantadas en ejecución del convenio SIC-MADR.	100%	0%



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal
Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios
Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas
No. De Contrato: 1027-2026
Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Actividades realizadas No 6

Actividad realizada en el mes de marzo en su totalidad

Evidencias para obligación No. 6

No aplica

Obligación Contractual No. 7

**%
Acumulado
meses
anteriores**

% Avance mensual

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

7. Participar, cuando sea requerido y en el marco del objeto contractual, en espacios de coordinación jurídica y/o técnica, mesas de trabajo o reuniones de seguimiento, con el fin de presentar avances, análisis contables o insumos financieros relacionados con las actividades desarrolladas en ejecución del contrato y del convenio SIC-MADR.

80%

15%

Actividades realizadas No 7

- El primero de junio de manera presencial participe en el comité preliminar
- El día 4 de junio participe en la sesión de buen gobierno segunda sesión jornada tarde
- El día 10 de Junio participe en la capacitación de VUCE dada por la ingeniera Vanessa Carrero.
- El día 30 de Junio participe en la reunión de apoyo de licenciamiento de bases de datos.

Evidencias para obligación No. 7

Evidencia en el archivo llamado evidencia de reuniones

[EVIDENCIAS JUNIO](#)



Superintendencia de
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios

Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas

No. De Contrato: 1027-2026

Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 8	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
8. Verificar previamente a la revisión por parte del supervisor del contrato o del líder correspondiente, que los documentos, informes o estudios contables y financieros proyectados cumplan con los estándares de calidad, redacción y presentación exigidos por la Delegatura, de conformidad con su formación profesional y capacidades técnicas.	80%	15%
Actividades realizadas No 8		
Se revisaron los borradores de los análisis técnicos realizados referentes al del tema de Leche cruda asignados, para determinar la no informidad según el caso y dar un informe técnico pertinente que permita abrir investigación , para ello se adapto el nuevo formato, señalando incumplimientos en los artículos 2,5,7,9 y 13 de la Resolución No. 017 de 2012 modificada por las Resoluciones No. 077 y No. 468 de 2015 expedidas por MINAGRICULTURA. Los procesos que tengo en revisión corresponden a aquellos que estoy evaluando para la elaboración del informe técnico , para su revisión por parte del ingeniero Pablo son: -Productos Alimenticios Arco Iris SAS RAD 24-494174- enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 12 de junio de 2026 -Earth and Food SAS RAD 26-105042- enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 17 de junio de 2026 -Freddino Helados SAS RAD 25-105047 -enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 19 de junio de 2026 -Sabanalac SAS 25-494310-enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 30 de junio de junio - Productos naturales la Sabana SAS 25- 25-494338enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 30 de junio de junio Los radicados que están pendientes por proyectar a 30 de junio son : -Coooperativa Colanta sas RAD 25-494338,el cual ya se esta realizando en informe técnico -Nestle de Colombia SAS 25-494278, el cual ya se esta realizando en informe técnico		



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios

Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas

No. De Contrato: 1027-2026

Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

DEL 12 al 30 se realizo la actividad requerida por vuce de manera diaria según lo asignado por reglamentos tecnicos

Evidencias para obligación No. 8

Evidencia en el siguiente drive

[EVIDENCIAS JUNIO](#)

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Visto Bueno de la supervisión:

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACION DE REGLAMENTOS
TECNICOS Y METROLOGIA LEGAL

HECTOR DANIEL AREVALO MORALES

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA E
INVESTIGACIONES DE CONTROL DE PRECIO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Exonerado SENA e ICBF	
CC 1031129404			FERNANDEZ ROJAS MARIA DEL PILAR		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		c/l 47 sur N 27 -62		BOGOTA-BOGOTA D.E.		2700028 No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Pago	Banco	Dias Mora	Valor				
2026-05	2026-05	420322147	9504772197	I	2026/06/02	2026/06/75	BANCO CAJA SOCIAL	23	\$802,900					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Indicador de la edad del apsp con vst sin jge	lma	vac	avp	lect	tr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	Codigo	Aporte	IBC	Dias	Codigo	Aporte	IBC	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																											
1	CC 1031129404	FERNANDEZ MARIA								22030	30	\$2,720,000	\$435,200	\$2,720,000	\$340,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,720,000	0.522%	\$14,200	0	\$0	No	\$789,400
Total Afiliados(1)													\$2,720,000	\$435,200	\$2,720,000	\$340,000		\$0	\$0		\$2,720,000		\$14,200		\$0	\$0	\$789,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$435,200	\$7,400	\$0	\$442,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$14,200	\$300	\$0	\$14,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	\$340,000	\$5,800	\$0	\$345,800
TOTAL				1	\$789,400	\$13,500	\$0	\$802,900



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios

Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas

No. De Contrato: 1027-2026

Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 1	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
1. Apoyar, desde el punto de vista contable y financiero, la estructuración de los ítems que serán objeto de verificación en las visitas de inspección, control y vigilancia adelantadas por la Delegatura, en especial aquellas que se desarrollen en el marco del convenio SIC-MADR, así como en las actividades de supervisión relacionadas con evaluadores y los organismos de evaluación de la conformidad que resulten pertinentes, conforme a la normativa legal y técnica vigente	80%	20%
Actividades realizadas No 1		
Se revisaron las colillas de pago de los procesos de a mi cargo de leche cruda, con el finde validar su veracidad de los radicados RAD 26-105047, 26-105042,25-494338,25-539028y25-494310		
Evidencias para obligación No. 1		

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Evidencia en el siguiente drive

[EVIDENCIAS JUNIO](#)

Obligación Contractual No. 2	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
2. Apoyar el análisis y estudio de la documentación contable y financiera que repose en las actuaciones administrativas adelantadas por la Delegatura, incluyendo aquella que se recaude como resultado de las actividades de inspección y requerimientos de información derivados de la ejecución del convenio SIC-MADR.	80%	20%
Actividades realizadas No 2		
Se efectuó la verificación de las colillas y/o comprobantes de pago asociados a los radicados asignados, como parte del proceso de análisis documental requerido para la emisión de los informes técnicos de leche cruda de: Sabanalac SAS, fredinno Helados SA, Earth and Food SAS, Cooperativa Colanta, Productos Naturales de la Sabana SAS- Alquilería Nestle de Colombia SAS		
Evidencias para obligación No. 2		

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Evidencia en el siguiente drive [EVIDENCIAS JUNIO](#)

-Documentos en los radicados -Sabanalac SAS
-fredinno Helados SAS
-Earth and Food SAS
-Cooperativa colanta
-Productos Naturales de la Sabana SAS- Alquileria
-Nestle de Colombia SAS

Obligación Contractual No. 3

**%
Acumulado
meses**

% Avance mensual

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

	anteriores	
3. Apoyar la elaboración y revisión de informes contables y financieros asociados a las visitas de inspección, control y vigilancia, asegurando que los mismos cuenten con un adecuado sustento técnico y sirvan como insumo para las decisiones administrativas que se adopten en desarrollo de las funciones de la Delegatura y del convenio.	70%	30%

Actividades realizadas No 3

Se revisaron los documentos y análisis de los resultados de laboratorio y documentos full, así como comprobantes de pago de los radicados asignados 25-94338, 25-539040, 25-494310, 26-105047, 26-105042, 25-494174

Evidencias para obligación No. 3

EVIDENCIAS JUNIO

-Carpeta de leche



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal
Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios**

Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas

No. De Contrato: 1027-2026

Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 4	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
4. Apoyar la estructuración técnica de los requerimientos contables y financieros que se formulen dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la dependencia, especialmente aquellos que se originen con ocasión de las actividades desarrolladas en el marco del convenio SIC-MADR, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	90%	10%
Actividades realizadas No 4		
Se realizo la búsqueda de posibles visitas a realizar para el segundo semestre del año 2026, con el fin de adelantar una posible lista de visitantes determinando la actividad, y vigencia en cámara y comercio así como la distancia esto se determino para los departamentos del Cesar y Caldas.		
Evidencias para obligación No. 4		

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS JUNIO

-Reporte de Excel

Obligación Contractual No. 5	% Acumulado meses Anteriores	% Avance mensual
5. Conceptuar y elaborar los estudios contables y financieros que le sean requeridos, en apoyo a la valoración económica de las conductas investigadas, a la determinación de estructuras de costos, márgenes u otros elementos económicos relevantes, y a la eventual graduación de sanciones administrativas, cuando a ello haya lugar.	80%	20%
Actividades realizadas No 5		

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Preste colaboración a mi compañera Magaly, en el diligenciamiento de una matriz de consolidación de información del departamento de Santander, con el fin de realizar la planeación de visitas y requerimientos insumo necesario para la planeación del segundo semestre de 2026 tarea que se culmino el 2 de junio de 2026

Evidencias para obligación No. 5

EVIDENCIAS JUNIO

- Archivo Excel de actividades IVC de leche cruda
- Carpeta de Archivo de solicitud SIC

Obligación Contractual No. 6	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
6. Acompañar, cuando sea requerido y de manera coordinada con el supervisor del contrato, las visitas de inspección, control y vigilancia en las que se requiera apoyo contable y/o financiero, particularmente aquellas adelantadas en ejecución del convenio SIC-MADR.	100%	0%



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal
Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios
Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas
No. De Contrato: 1027-2026
Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Actividades realizadas No 6

Actividad realizada en el mes de marzo en su totalidad

Evidencias para obligación No. 6

No aplica

Obligación Contractual No. 7

**%
Acumulado
meses
anteriores**

% Avance mensual

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

7. Participar, cuando sea requerido y en el marco del objeto contractual, en espacios de coordinación jurídica y/o técnica, mesas de trabajo o reuniones de seguimiento, con el fin de presentar avances, análisis contables o insumos financieros relacionados con las actividades desarrolladas en ejecución del contrato y del convenio SIC-MADR.

80%

15%

Actividades realizadas No 7

- El primero de junio de manera presencial participe en el comité preliminar
- El día 4 de junio participe en la sesión de buen gobierno segunda sesión jornada tarde
- El día 10 de Junio participe en la capacitación de VUCE dada por la ingeniera Vanessa Carrero.
- El día 30 de Junio participe en la reunión de apoyo de licenciamiento de bases de datos.

Evidencias para obligación No. 7

Evidencia en el archivo llamado evidencia de reuniones

[EVIDENCIAS JUNIO](#)



Superintendencia de
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios

Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas

No. De Contrato: 1027-2026

Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 8	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
8. Verificar previamente a la revisión por parte del supervisor del contrato o del líder correspondiente, que los documentos, informes o estudios contables y financieros proyectados cumplan con los estándares de calidad, redacción y presentación exigidos por la Delegatura, de conformidad con su formación profesional y capacidades técnicas.	80%	15%
Actividades realizadas No 8		
Se revisaron los borradores de los análisis técnicos realizados referentes al del tema de Leche cruda asignados, para determinar la no informidad según el caso y dar un informe técnico pertinente que permita abrir investigación , para ello se adapto el nuevo formato, señalando incumplimientos en los artículos 2,5,7,9 y 13 de la Resolución No. 017 de 2012 modificada por las Resoluciones No. 077 y No. 468 de 2015 expedidas por MINAGRICULTURA. Los procesos que tengo en revisión corresponden a aquellos que estoy evaluando para la elaboración del informe técnico , para su revisión por parte del ingeniero Pablo son: -Productos Alimenticios Arco Iris SAS RAD 24-494174- enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 12 de junio de 2026 -Earth and Food SAS RAD 26-105042- enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 17 de junio de 2026 -Freddino Helados SAS RAD 25-105047 -enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 19 de junio de 2026 -Sabanalac SAS 25-494310-enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 30 de junio de junio - Productos naturales la Sabana SAS 25- 25-494338enviado para revisión inicial al ingeniero pablo el día 30 de junio de junio Los radicados que están pendientes por proyectar a 30 de junio son : -Coooperativa Colanta sas RAD 25-494338,el cual ya se esta realizando en informe técnico -Nestle de Colombia SAS 25-494278, el cual ya se esta realizando en informe técnico		



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Grupo de Trabajo de Inspección, Vigilancia e Investigaciones de Control de Precios

Contratista: María del Pilar Fernandez Rojas

No. De Contrato: 1027-2026

Evidencias del mes: 01 al 30 de junio de 2026

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

DEL 12 al 30 se realizo la actividad requerida por vuce de manera diaria según lo asignado por reglamentos tecnicos

Evidencias para obligación No. 8

Evidencia en el siguiente drive

[EVIDENCIAS JUNIO](#)

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Visto Bueno de la supervisión:

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACION DE REGLAMENTOS
TECNICOS Y METROLOGIA LEGAL

HECTOR DANIEL AREVALO MORALES

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA E
INVESTIGACIONES DE CONTROL DE PRECIO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección	
CC 1031129404			FERNANDEZ ROJAS MARIA DEL PILAR		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		c/1 47 sur N 27 - 62	
									Ciudad-Departamento	
									BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	
									Teléfono	
									2700028	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión		Salud		Planilla		Planilla		Limite		
2026-06		421228145		9506992382		I		2026/07/02		
								2026/06/25		
								NEQUI		
								Banco		
								Días Mora		
								Valor		
								0		
								\$789,400		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet	Idet

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$435,200	\$0	\$0	\$435,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$435,200	\$0	\$0	\$435,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$340,000	\$0	\$0	\$340,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$340,000	\$0	\$0	\$340,000
TOTAL				1	\$789,400	\$0	\$0	\$789,400

[illegible]

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$435,200	\$7,400	\$0	\$442,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$435,200	\$7,400	\$0	\$442,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,200	\$300	\$0	\$14,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,200	\$300	\$0	\$14,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$340,000	\$5,800	\$0	\$345,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$340,000	\$5,800	\$0	\$345,800
TOTAL				1	\$789,400	\$13,500	\$0	\$802,900